



Víctor Manuel García Fuentes

000170

Diputado Local



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.**

El suscrito Diputado Víctor Manuel García Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario Partido Morena, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso b), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3º INCISOS T Y U, Y SE ADICIONA UN INCISO V DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente iniciativa tiene el objetivo de destacar la importancia de incluir en la legislación las áreas de salud auditiva, visual y bucodental, con el fin de garantizar el acceso equitativo a servicios preventivos, diagnósticos y terapéuticos de calidad, promoviendo la detección temprana de enfermedades y discapacidades, mejorando la calidad de vida de la población tamaulipeca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud es un pilar fundamental para el bienestar de las personas y de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, no solo la salud general y física son cruciales, sino también el cuidado específico de aquellos sentidos que desempeñan un papel fundamental en nuestra vida diaria: la audición, la visión y la salud bucodental.



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

La preservación de estas funciones vitales no solo impacta nuestra calidad de vida, sino también nuestro desempeño social y laboral.

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos destaca que toda persona tiene derecho a la protección de salud, este derecho encierra un principio integral en su cobertura, haciéndose universal y protegiendo a todo ser humano por el mero hecho de serlo, sin necesidad de otro requisito, así como su garantía en el acceso a los servicios de salud.¹

Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece en su artículo 12:²

“ARTÍCULO 12

1. Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.”

En esta tesitura, la salud auditiva es un aspecto fundamental de la calidad de vida, ya que el sentido del oído permite la comunicación, el aprendizaje y la interacción social. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que más del 5% de la población mundial, aproximadamente 430 millones de personas, padecen pérdida auditiva discapacitante, una cifra que podría aumentar a 700 millones para 2050 si no se toman medidas preventivas adecuadas. A medida que la población mundial envejece, la prevalencia de trastornos auditivos se incrementa, lo que resalta la importancia de cuidar este sentido desde edades tempranas.³

Diversos factores contribuyen a la pérdida auditiva, entre los cuales destacan la exposición prolongada a ruidos fuertes, el envejecimiento (presbiacusia),

¹ Guerrero Galván Luis René, Castillo Flores José Gabino. (2016). Artículo 4°. 2022, de Jurídicas UNAM Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5629/7.pdf>

² <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

³ Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Salud auditiva*. Recuperado de <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

infecciones del oído y enfermedades genéticas. La exposición a ruidos intensos en ambientes laborales, recreativos o cotidianos es una de las principales causas prevenibles de daño auditivo. Según la OMS, se estima que el 1.1 mil millones de jóvenes en el mundo están en riesgo de padecer pérdida auditiva debido a la exposición a ruidos peligrosos, como los que provienen de conciertos, auriculares a alto volumen y maquinaria ruidosa.⁴

La pérdida auditiva no solo afecta la capacidad para comunicarse, sino que también tiene implicaciones significativas para la salud cognitiva. Un estudio realizado por y publicado en la revista *The Lancet* indica que la pérdida auditiva está asociada con un mayor riesgo de deterioro cognitivo y demencia, particularmente en personas mayores. Los investigadores sugieren que la dificultad para oír puede aumentar la carga cognitiva, lo que dificulta la concentración y el procesamiento de la información, lo que, a largo plazo, puede contribuir al desarrollo de trastornos como la demencia.⁵

El mismo estudio señala que el uso de dispositivos auditivos, como audífonos, puede ayudar a reducir estos riesgos y mejorar la calidad de vida de las personas mayores con pérdida auditiva. Esto subraya la importancia de buscar tratamiento y utilizar dispositivos de apoyo en caso de presentar problemas auditivos, ya que, al mejorar la capacidad de oír, también se previenen otros problemas de salud asociados.

Además de los efectos sobre la salud cognitiva, la pérdida auditiva también tiene implicaciones psicosociales. Las personas con pérdida auditiva suelen experimentar aislamiento social, ya que la dificultad para entender conversaciones puede llevar a la evitación de interacciones sociales. Un estudio de indicó que las personas con pérdida auditiva son más propensas a desarrollar síntomas de

⁴ Ídem

⁵ Livingston, G., Huntley, J., Sommerlad, A., Ames, D., & Ballard, C. (2020). *Dementia prevention, intervention, and care: 2020 report of the Lancet Commission. The Lancet*, 396(10248), 413-446. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30367-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30367-6)



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

depresión y ansiedad, lo que resalta la necesidad de un enfoque integral para tratar tanto los aspectos físicos como emocionales de la salud auditiva.⁶

El apoyo social, los dispositivos de asistencia auditiva y la educación sobre el cuidado de la audición son elementos clave para mejorar la calidad de vida de estas personas. La rehabilitación auditiva no solo implica el uso de audífonos, sino también el aprendizaje de estrategias de comunicación y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

Por ello, la prevención consiste en adoptar medidas como el uso de protectores auditivos en ambientes ruidosos, evitar la exposición prolongada a sonidos intensos y realizar exámenes auditivos periódicos, sobre todo a partir de los 50 años, para detectar posibles alteraciones en la audición. La detección temprana permite la intervención y la adopción de estrategias para mitigar el daño irreversible. Por lo que se debe reconocer la interrelación entre la pérdida auditiva y otros aspectos de la salud, como el deterioro cognitivo y la salud mental, para implementar tratamientos integrales que mejoren la calidad de vida de los afectados.

Ahora bien, en cuanto a la salud visual, la OMS menciona que la visión es uno de los sentidos más importantes para la interacción con el entorno. A través de los ojos, las personas reciben aproximadamente el 80% de la información que procesan a diario. La salud ocular, sin embargo, está en riesgo debido a varios factores, como la genética, las enfermedades crónicas y, cada vez más, el estilo de vida moderno. De acuerdo con la OMS, aproximadamente 2.200 millones de personas en el mundo sufren de trastornos visuales, y la mitad de estos casos podrían haberse evitado con un diagnóstico temprano y tratamiento adecuado.⁷

⁶ Davis, A., Smith, P., Ferguson, M., Stephens, D., & Gianopoulos, I. (2016). *Does unilateral hearing impairment affect the cognitive function of elderly people?* *International Journal of Audiology*, 55(3), 169-173

⁷ Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Ceguera y deficiencia visual*. Recuperado de <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

Las afecciones visuales más comunes incluyen la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo, el glaucoma, la catarata y la degeneración macular relacionada con la edad. La miopía, que afecta principalmente a los jóvenes, ha ido en aumento, sobre todo en las regiones urbanas. Un estudio realizado predice que para 2050, la mitad de la población mundial podría ser miope, debido a factores como la falta de exposición a la luz natural y el exceso de tiempo frente a pantallas electrónicas.⁸

El glaucoma, por otro lado, es una de las principales causas de ceguera irreversible en todo el mundo. Según el National Eye Institute (2020), el glaucoma es un grupo de enfermedades oculares que dañan el nervio óptico, a menudo como resultado de una presión ocular elevada. La degeneración macular relacionada con la edad es otra afección crítica que afecta principalmente a personas mayores, comprometiendo la visión central, esencial para tareas como leer y reconocer rostros.⁹

La detección temprana es esencial para prevenir la ceguera y las complicaciones visuales a largo plazo. Diversos estudios han demostrado que los exámenes oculares regulares pueden detectar problemas antes de que se agraven, lo que permite un tratamiento oportuno. Según un estudio los exámenes regulares de la vista son cruciales para identificar afecciones como el glaucoma y la degeneración macular en etapas iniciales, lo que aumenta significativamente las posibilidades de intervención efectiva.¹⁰

El uso de gafas correctivas para condiciones como la miopía y la hipermetropía también es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas

⁸ Holden, B. A., et al. (2016). *Global prevalence of myopia and high myopia and temporal trends from 2000 through 2050: A systematic review and meta-analysis*. *Ophthalmology*, <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26675007/>

⁹ National Eye Institute. (2020). *Glaucoma*. Recuperado de <https://www.nei.nih.gov/learn-about-eye-health/eye-conditions-and-diseases/glaucoma>

¹⁰ Bennett, A. G., et al. (2021). *The importance of regular eye exams and corrective lenses for maintaining quality of life*. *Journal of Visual Impairment & Blindness*, <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10109525/>



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

afectadas. Un estudio evidenció que el uso adecuado de lentes puede mejorar el rendimiento académico y laboral, reducir la fatiga visual y aumentar el bienestar general de los individuos.

El cuidado adecuado de los ojos también implica tomar medidas preventivas relacionadas con el entorno y los hábitos diarios. En un mundo cada vez más digital, la exposición prolongada a pantallas puede provocar lo que se conoce como "síndrome visual informático", que incluye síntomas como fatiga ocular, visión borrosa y dolor de cabeza. La OMS recomienda la regla 20-20-20 para prevenir este síndrome: cada 20 minutos, mirar algo a 20 pies (6 metros) de distancia durante al menos 20 segundos¹¹

La salud visual es crucial para el bienestar general de las personas y para su capacidad de interactuar y desempeñarse en diversas actividades cotidianas. La prevención de la ceguera y la preservación de la visión requieren un enfoque integral que incluya la detección temprana, el tratamiento adecuado y la adopción de hábitos saludables. Los exámenes regulares, el uso de gafas correctivas y la protección contra la exposición excesiva a pantallas y a la radiación UV son medidas clave para proteger la salud ocular.

Asimismo, en cuanto a la salud bucodental es un componente esencial de la salud general, ya que no solo influye en la estética y la función masticatoria, sino que también está vinculada a diversas condiciones de salud sistémicas. Las enfermedades bucodentales, como la caries dental, la enfermedad periodontal y otras infecciones orales, son altamente prevalentes en todo el mundo. De acuerdo con la OMS, se estima que las enfermedades bucodentales afectan a más de 3.500 millones de personas a nivel mundial, lo que resalta la magnitud de este problema de salud pública.¹²

¹¹ American Academy Of Ophthalmology (2022). *¿Qué significa una visión 20/20?*, Recuperado de <https://www.aao.org/salud-ocular/consejos/que-significa-una-vision-20-20>.

¹² Organización Mundial de la Salud (2024), *Salud Bucodental*, Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health>



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

Las dos afecciones bucodentales más comunes son la caries dental y la enfermedad periodontal. La caries es una de las enfermedades infecciosas más comunes en el mundo, que afecta tanto a niños como a adultos. Se caracteriza por la desmineralización del esmalte dental debido a los ácidos producidos por bacterias en la boca, lo que puede llevar a la destrucción de los dientes si no se trata adecuadamente.

Por otro lado, la enfermedad periodontal, que incluye gingivitis y periodontitis, es una infección de las encías que puede llevar a la pérdida de dientes. La periodontitis es una de las principales causas de pérdida dental en adultos y está asociada con factores como la mala higiene bucal, el tabaquismo, la diabetes y otros factores de riesgo.¹³

Dentro de la prevención de enfermedades bucodentales es crucial para evitar complicaciones graves, como la pérdida de dientes y la propagación de infecciones que puedan afectar a la salud general. Las medidas más eficaces para mantener una buena salud bucal incluyen:

- Cepillado adecuado: El cepillado de los dientes al menos dos veces al día con una pasta dental que contenga flúor es fundamental para prevenir la caries dental y reducir la acumulación de placa bacteriana, que puede causar enfermedades periodontales.
- Uso de hilo dental: El uso diario de hilo dental ayuda a eliminar la placa y los restos de alimentos que quedan entre los dientes, áreas que el cepillo no puede alcanzar, lo que reduce el riesgo de caries interdentales y enfermedad periodontal.
- Visitas periódicas al dentista: Las revisiones periódicas con el dentista son esenciales para detectar problemas de salud bucal en etapas tempranas. La limpieza profesional y las radiografías dentales pueden identificar caries

¹³ Pihlstrom, B. L., Michalowicz, B. S., & Johnson, N. W. (2005). *Periodontal diseases*. *Lancet*, 366(9499), 1809-1820. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(05\)67728-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(05)67728-8)



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

no visibles y signos de enfermedad periodontal antes de que se desarrollen en problemas graves.

Asimismo, el cuidado bucodental en la niñez es esencial para el desarrollo de una salud oral a largo plazo. La educación temprana sobre la higiene oral y las visitas al dentista pueden prevenir muchas de las afecciones dentales comunes en los niños, como las caries de la infancia.

Por lo que la salud bucodental es vital no solo para la función oral, sino también para el bienestar general. Las enfermedades bucodentales pueden tener repercusiones significativas en la salud sistémica. El cuidado adecuado de los dientes y encías mediante el cepillado, el uso de hilo dental y las visitas periódicas al dentista es esencial para prevenir complicaciones graves. Además, fomentar hábitos de higiene bucal adecuados desde la niñez puede tener efectos positivos duraderos en la salud bucodental a lo largo de la vida.

En nuestro Estado de acuerdo con información de Data México, existen más de 75mil personas con discapacidad visual de lo cual el 55.4% son mujeres y el 44.6% son hombres dentro de rango de edad entre 60 y 64 años y en el caso de discapacidad auditiva por enfermedad más de 30 mil personas, mientras que para edad avanzada se tienen un total de 53,748 personas.¹⁴

Las cifras son extremadamente altas, mismas que con una atención, detección y tratamiento oportuno pueden prevenirse y así disminuir este tipo de enfermedades y/o discapacidades en futuras generaciones.

Por ello se considera de suma importancia integrar en nuestro marco jurídico en el apartado de materia de salubridad, la salud visual, auditiva y bucodental.

¹⁴ <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tamaulipas-tm?redirect=true#health>



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

Por lo anteriormente expuesto y para una mejor apreciación de las modificaciones pretendidas en esta iniciativa a presentar, se expone el siguiente cuadro comparativo:

Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas (vigente)	Propuesta Dip. Víctor Manuel García Fuentes
<p>ARTÍCULO 3°. - En los términos de esta ley y disposiciones legales aplicables, son materia de salubridad las siguientes:</p> <p>I. ...</p> <p>A) ...</p> <p>T) El control sanitario de los establecimientos que procesen alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas; y</p> <p>U) Las demás que establezca la Ley General de Salud y otros ordenamientos legales aplicables.</p>	<p>ARTÍCULO 3°. - ...</p> <p>I. ...</p> <p>A) a la S). ...</p> <p>T) El control sanitario de los establecimientos que procesen alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas;</p> <p>U) La prevención y el control de las enfermedades auditivas, visuales y bucodentales; y</p> <p>V) Las demás que establezca la Ley General de Salud y otros ordenamientos legales aplicables.</p>

Por lo anteriormente fundado y expuesto me permito someter a la consideración de este H. Congreso el siguiente:



Víctor Manuel García Fuentes

Diputado Local

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3º INCISOS T Y U, Y SE ADICIONA UN INCISO V DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Artículo Único. Se modifica el artículo 3º incisos T y U y se adiciona un inciso V de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 3º. - ...

I. ...

A) a la S). ...

T) El control sanitario de los establecimientos que procesen alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas;

U) La prevención y el control de las enfermedades auditivas, visuales y bucodentales; y

V) Las demás que establezca la Ley General de Salud y otros ordenamientos legales aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los tres días del mes de Junio del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. VICTOR MANUEL GARCÍA FUENTES